

RECONOCEN AUTORIA

El arquitecto y urbanista peruano **Miguel Romero Sotelo** ha sido reconocido por la oficina de Derechos de Autor del Indecopi como autor del proyecto urbanística de Villa El Salvador, La Ley de Derecho de Autor (Decreto Legislativo 822) ha hecho posible que el arquitecto **Romero** consigne su nombre como autor del mencionado proyecto en todos los planos oficiales del distrito. El incumplimiento será sancionado
